



130578

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una Patente de Introducción por diez años a favor de la Razón Social GÁRATE, ANITUA Y COMPAÑIA, con domicilio en Eibar (Guipuzcoa), calle de Arragueta, núm. 4 a 8, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE CARRETES O BUJES PARA RUEDAS DE VEHICULOS, PRINCIPALMENTE DE VELOCÍPEDOS".

Hasta el día se han venido fabricando en España los carretes o bujes para ruedas de velocípedos con cuerpo o armazón de una sola pieza en la forma que señala la vista de conjunto en la figura 8, de los dibujos que se acompañan. Corrientemente en esta clase de carretes el referido cuerpo o armazón, es de acero, hierro maleable, o de alguna otra aleación, en su totalidad.

Este sistema de carrete que ha dado satisfacción a sus usuarios hasta ahora, se ha visto superado y reemplazado por otro, en casos especiales, ideado y practicado en el extranjero, pero no en España, y que se está empleando en el montaje de ruedas de velocípedos destinados a grandes esfuerzos y desgaste, como son las que emplean los corredores ciclistas profesionales.

El nuevo carrete o buje, cuya patente de introducción se solicita ha sido puesto en ejecución, como se ha dicho, en el extranjero, ofreciendo la particularidad siguiente: El armazón o cuerpo del carrete o buje está formado por tres piezas distintas y separadas que se unen entresi por presión, rosca u otro procedimiento de fijación. La construcción de este carrete o buje en tres piezas ha presidido la idea fundamental de emplear un mínimo de material y por tanto de peso, y obtener el máximo rendimiento en cuanto a resistencia en todos los órdenes, utilizando a tal fin mate-



riales distintos y apropiados, cosa imposible en los carretes corrientes conocidos.

25 Para ello la parte central del cuerpo o armazón del carrete ~~que~~ esta construida de un acero especial muy resistente al desgaste y a la rotura, y los discos o coronas que lleva en sus extremidades (que con la parte central forman el conjunto del cuerpo o armazón del carrete) estan fabricadas de material ligero, por ejemplo, de duroaluminio.

30 La parte central del cuerpo o armazón del carrete ofrece, ademas, la particularidad de que en sus extremidades lleva dos cabezas en cuya parte interior cóncava va el asiento del alojamiento de las bolas de rodamiento, obteniendo así una perfecta concentricidad del conjunto.

35 Para mejor ilustración del invento, cuya patente de introducción se solicita, se acompañan unos dibujos en los cuales:

La figura 1, representa una vista en planta del conjunto del carrete o buje.

40 La figura 2, representa una sección p por el eje, y en ella se aprecia el conjunto de las piezas de una extremidad del carrete, y la forma como va introducido y unido el disco o corona a la parte central del carrete.

45 La figura 3, representa la parte central del carrete en cuyos extremos o cabeza a (parte interior cóncava) va el alojamiento de las bolas de rodamiento.

Las figuras 4 y 6, representan los discos o coronas que se acoplan a la parte central (figura 3) del carrete en b (por el exterior) para formar el conjunto del cuerpo o armazón del carrete

50 La figura 5, representa la ~~la~~ planta de las piezas 2 de las figuras 4 y 6.

La figura 7, representa el conjunto del carrete cuya patente de introducción se solicita.

La figura 8, representa el conjunto del carrete en la forma



como hasta la fecha se viene practicando en España.

55 Hay que hacer resaltar que la solicitud de la patente no se refiere a las formas, y si solamente y de manera principal a que este sistema de carretes consta de un cuerpo o armazón dividido en tres partes que se unen, para formar el conjunto, por presión, rosca u otro procedimiento.

60

N O T A

r e i v i n d i c a c i o n e s

La patente de introducción que se solicita, por diez años, recaerá, sobre las siguientes reivindicaciones:

65 1ª.- Se reivindica un sistema de carrete o buje para ruedas de vehículos, principalmente de velocípedos, caracterizado por que el cuerpo o armazón del mismo consta de tres partes distintas o separadas que unidas forman el conjunto, en las cuales la parte central, de una sola pieza, está construida con material muy resistente al desgaste y a la rotura.

70 2ª.- Un sistema de carrete o buje para ruedas de vehículos, principalmente de velocípedos, según la reivindicación anterior, cuyo cuerpo o armazón consta de tres partes distintas o separadas, que unidas forman el conjunto del referido cuerpo, y cuya parte central lleva en sus extremidades (cóncavas) el alojamiento de los rodamientos de bolas.

75

3ª.- "Perfeccionamientos en la fabricación de carretes o bujes para ruedas de vehículos, principalmente de velocípedos".

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 11 de Junio de 1935.

P. A.

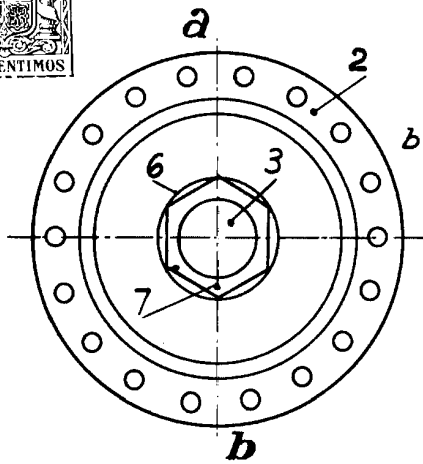


Fig. 1

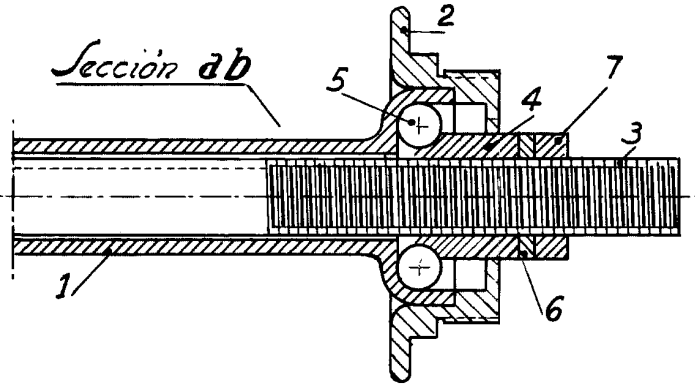


Fig. 2

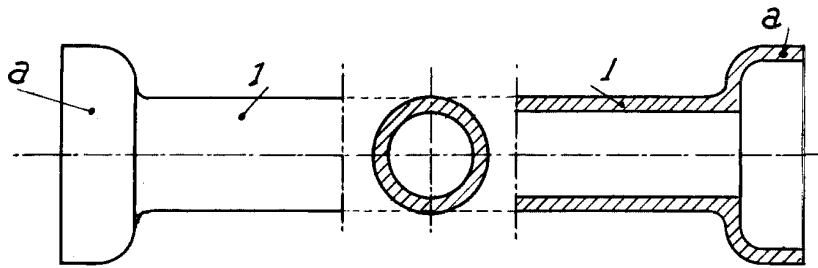


Fig. 3

Sección cd

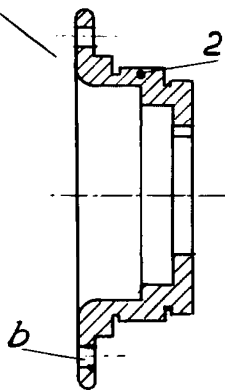


Fig. 4

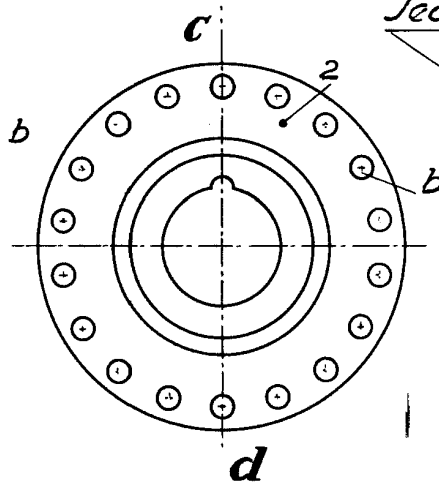


Fig. 5

Sección cd

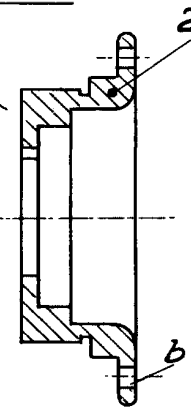


Fig. 6

Eibar, 8 de Junio de 1935

Escala variable

facultad.

P.A.

Acuña

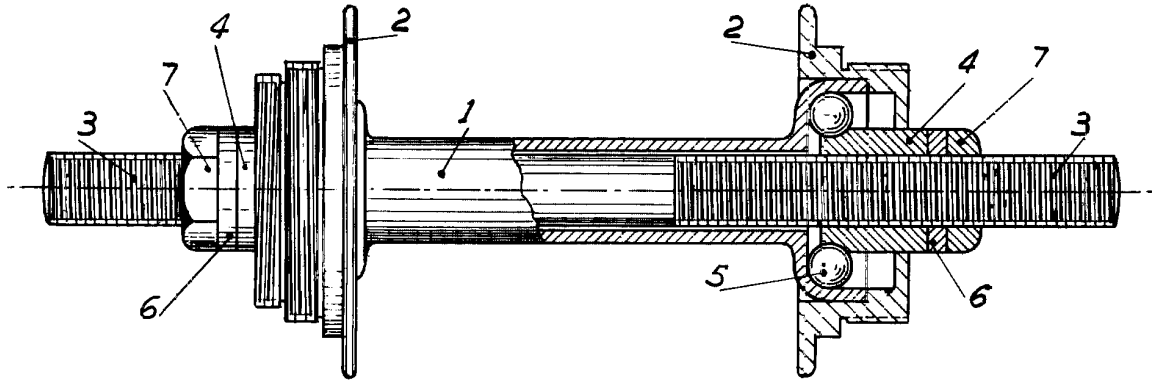


FIG. 7

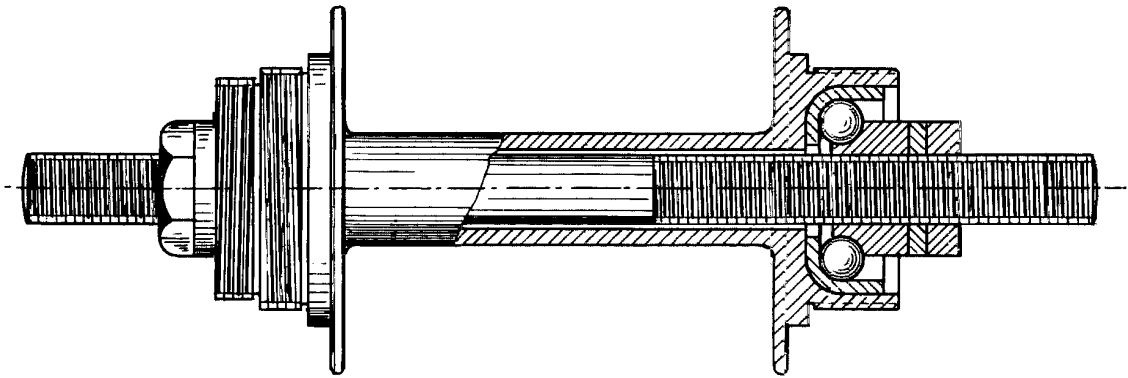


FIG. 8 Eibar, 3 de junio 1935.
faro Anitua.

Escala variable

P.A.

Arretoro